

REQUISITOS PARA LA CAPACITACION DE LAS BRIGADAS DE PRIMERA RESPUESTA

- Se dirige otra o se menciona en la primera nota previa al Comandante General del HCBH solicitando las capacitaciones y conformación de brigadas.
- Una vez teniendo el Vº Bº por la comandancia se da la información correspondiente para el proceso de capacitación.
- Se calendariza en común acuerdo con las fechas según orden de llegada.
- Se procede a enviar manuales en digital para su reproducción.

- Llegada la fecha de capacitación la empresa interesada debe coordinar la movilización del instructor del cuartel general a la empresa y viceversa además de brindar la alimentación. Se deberá hacer el pago correspondiente de acuerdo a la tabla de cobros por charlas y cursos de capacitación.